

Att. Javier Puertas
Presidente
Asociación Vasca de Patrimonio industrial y Obra Pública
Bailén, 1
48003 Bilbao

Madrid, septiembre de 2019.

Miguel Ángel Álvarez Areces, presidente del **Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial** (TICCIH – España),

EXPONE:

Que ha tenido conocimiento de que, mediante Orden Ministerial de 3 de agosto de 2017, el Ministerio para la Transición Ecológica otorgó la concesión de ocupación de 4.165 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de una gran instalación de ocio y otros usos complementarios, en el interior del histórico dique seco N^o3 de la antigua Compañía Euskalduna, sita en Bilbao (Bizkaia).

Que, dado su valor patrimonial, el conjunto de elementos patrimoniales que quedan la antigua Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques fueron protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao, aprobado en 1995, actualmente en vigor, así como por el por el posterior Plan Especial de Reforma Interior de Abandoibarra, actualizado en 2010.

Que, pese a no tener ninguna autorización ni licencia de obras municipal, la empresa concesionaria de la ocupación ha ejecutado diversas obras en el interior del dique seco histórico, entre otras, un encofrado de hormigón en el fondo del dique.

Que he tenido conocimiento de la manipulación, trasladado y cambio de posición del único *caisson* o barco-puerta de cierre del dique seco n^o 3 (construido en los primeros años del siglo pasado por la Compañía Euskalduna) hasta situarlo en la posición de cierre del dique, pese a que su nivel de protección exige la restauración científica del mismo.

Que, en aplicación del artículo 6.1.b de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Departamento de Cultura de Gobierno Vasco ha solicitado al Ministerio de Cultura la declaración urgente como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, para el patrimonio de la antigua Euskalduna.

MANIFIESTA:

El apoyo de la Asociación que presido a la iniciativa para salvar y proteger los elementos patrimoniales pertenecientes a la antigua Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, ubicada en la Villa de Bilbao (Bizkaia), que está llevando a cabo la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, AVPIOP-IOHLEE, así como adherirnos a la solicitud del Departamento de Cultura de Gobierno Vasco al Ministerio de Cultura para su declaración urgente como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental.

Sin otro particular, y deseando que desaparezca toda amenaza de destrucción sobre este conjunto patrimonial industrial, le saluda atentamente,



Fdo: Miguel Ángel Álvarez Areces
Presidente TICCIH España

